

Aprobada en la sesión 6.10, del 8 de julio de 2010

ACTA DE LA SESIÓN 5.10
17 de junio de 2010

PRESIDENTE: DR. CUAUHTÉMOC V. PÉREZ LLANAS

SECRETARIA: LIC. HILDA ROSARIO DÁVILA IBÁÑEZ

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, a las 9:42 horas del jueves 17 de junio de 2010, dio inicio la Sesión 5.10 de este órgano colegiado.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

A petición del Presidente, la Secretaria pasó lista de asistencia encontrándose presentes 32 miembros de un total de 42, por lo que se declaró existencia de *quórum*.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

Antes de poner a consideración del Consejo Académico la aprobación del orden del día, el Presidente explicó que se había enviado un alcance del citatorio para esta sesión, en cuyo orden del día se agregaron tres puntos: la aprobación del acta de la sesión 4.10 de este órgano colegiado, así como la presentación de las adecuaciones efectuadas por el Consejo Divisional de CSH a los siguientes planes de estudio: Doctorado en Ciencias Sociales y Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas.

Al respecto, el Dr. Martín Gómez mencionó que sostuvo una reunión con profesores de su departamento, la cual se llevó a cabo antes de que llegara la documentación del alcance por lo que esta última no fue discutida, en particular, señaló que existía un importante interés por revisar y discutir ampliamente el acta de la sesión 4.10. Asimismo, mencionó que en dicha reunión se comentó que en virtud de que en esta sesión se otorgaría un nuevo plazo para la comisión de áreas de investigación, el dictamen de ésta podría aparecer con una fecha posterior; de esta forma era posible discutir estos dos puntos en una próxima sesión.

Por su parte, el Presidente explicó que el acta de la sesión 4.10 únicamente constata las cuestiones generales de lo que sucedió en este órgano colegiado, además, mencionó que la sesión fue un acto público que se transmitió en vivo y se tiene la grabación en donde constan todas las intervenciones.

En relación con el dictamen que presenta la Comisión de áreas de investigación, dijo que en éste se plantea que todas las áreas cumplen con los requisitos para seguir funcionando, por lo que no observaba algún problema en este punto, agregó tener conocimiento de que se realizó una evaluación en positivo para conocer qué áreas están cumpliendo con su papel.

Hecha esta precisión y al no haber más comentarios puso a consideración del pleno la aprobación del orden del día con la adición de los tres puntos mencionados; y en estos términos se aprobó por **33 votos a favor, cero en contra y dos abstenciones.**

ACUERDO 5.10.1 Aprobación del orden del día.

A continuación se transcribe el orden del día aprobado:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del *quórum*.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 3.10 y 4.10 de este órgano colegiado.
4. Presentación del Informe Anual de Actividades del Dr. Cuauhtémoc V. Pérez Llanas, Rector de la Unidad Xochimilco, correspondiente al periodo 2009-2010, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 47, fracción XIII, del Reglamento Orgánico.
5. Aprobación, en su caso, de un nuevo plazo para que la *Comisión de áreas de investigación de la Unidad Xochimilco* presente su dictamen relativo a la evaluación de las áreas de investigación de esta Unidad.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen de la *Comisión de áreas de investigación de la Unidad Xochimilco*, relativo a la evaluación de las áreas de investigación de esta Unidad.
7. Información que presenta el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades sobre la adecuación efectuada al plan y programas de

estudio del Doctorado en Ciencias Sociales, cuya entrada en vigor será a partir del trimestre 10/Otoño.

8. Información que presenta el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades sobre la adecuación efectuada al plan de estudio de la Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas, cuya entrada en vigor es a partir del trimestre 2010/Otoño.
9. Asuntos generales.

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES 3.10 Y 4.10 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

El Presidente sometió a consideración del pleno el acta de la sesión 3.10 de este órgano colegiado, celebrada el 29 de marzo de 2010. No habiendo comentario alguno, el acta se aprobó por **unanimidad** en los términos presentados.

A continuación, el Presidente puso a consideración el acta de la sesión 4.10, celebrada los días 17, 18 y 21 de mayo de 2010, siendo aprobada por **unanimidad** en los términos en que fue presentada.

ACUERDO 5.10.2 Aprobación del acta de la sesión 3.10, celebrada el 29 de marzo de 2010.

ACUERDO 5.10.3 Aprobación del acta de la sesión 4.10, celebrada los días 17, 18 y 21 de mayo de 2010.

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DR. CUAUHTÉMOC V. PÉREZ LLANAS, RECTOR DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2009-2010, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47, FRACCIÓN XIII, DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 47, fracción XIII, del Reglamento Orgánico, el Dr. Cuauhtémoc V. Pérez Llanas, en su calidad de Rector de la Unidad, presentó el informe de actividades correspondiente a su cuarto año de gestión. Entre los puntos que destacó se encuentran los siguientes:

En concordancia con lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional 2007-2012, la información presentada se agrupó conforme a los seis ejes estratégicos del plan, sin dejar

por ello de reportar los avances en cuestiones específicas, como es el ejercicio del presupuesto, entre otros.

EJE ESTRATÉGICO: MODERNIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA MODULAR

El quehacer universitario y el desempeño profesional de los egresados se manifiesta en el incremento constante de la demanda de ingreso registrada en los últimos procesos de admisión. Para el ingreso del año 2009, la demanda registrada fue de 33 730 aspirantes, lo que significó un incremento de 6.4% respecto al año anterior. Cabe resaltar que esta cifra representó más del 46% del total de la UAM; dentro de los datos que se destacan es que 63% de los aspirantes cuentan con una edad que oscila entre 17 y 19 años; 51% fueron mujeres y el 49% hombres. En 2010 tenemos registrados 19 777 aspirantes, pero cabe aclarar que este dato corresponde al trimestre de primavera, por lo que todavía falta contabilizar la cifra del trimestre de otoño. Se espera que la demanda de ingreso en este año alcance 35 mil aspirantes. Asimismo, quiero mencionar que en la Unidad tenemos la eficiencia terminal más alta; la mayor cantidad de egresados; la mayor cantidad de alumnos titulados, lo cual es resultado del trabajo que se ha hecho por parte de los académicos y el apoyo de los trabajadores administrativos.

También informo que se obtuvo la acreditación de la licenciatura en Arquitectura, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño y las reacreditaciones de las licenciaturas en Estomatología y Medicina y la próxima semana la licenciatura en Nutrición Humana recibirá la visita de verificación del Consejo Nacional para la Calidad de los Programas Educativos en Nutriología, AC., con el propósito de que este año alcance su acreditación.

Respecto a la licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, el mes pasado se realizó la primera visita del organismo evaluador para conocer las instalaciones de la Unidad y tener una entrevista con los responsables del programa.

De esta manera durante el trimestre 10/Primavera, 78% de nuestros alumnos están cursando sus estudios en licenciaturas acreditadas de nuestra Unidad.

En relación con la composición de la matrícula total, en el trimestre 10/Primavera: 95% de los alumnos están inscritos en el nivel licenciatura y el 5% en posgrado, este último porcentaje se incrementó respecto al trimestre 06/P, que representaba 3.5% de inscripción total.

En cuanto a la población estudiantil, es importante mencionar que en el lapso que comprende de 2002 a 2010, ésta pasó de 11 199 a 13 232 alumnos. Aquí hay que hacer la aclaración que tenemos actualmente 13 232 alumnos pero es en el trimestre de otoño donde más alumnos recibimos.

Una cuestión relevante es mencionar que se crearon 3 maestrías nuevas, una en la División de CBS y dos en la División de CyAD.

En cuanto al número de alumnos beneficiados del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (Pronabes), la cobertura en la Unidad Xochimilco es de 20.7% del total de los alumnos de licenciatura que tenemos matriculados; frente a las otras unidades concentramos casi 48% de las becas. Esto se da por dos cuestiones: primero, tenemos alumnos más regulares y segundo, tenemos una mayor población estudiantil que ha manifestado contar con escasos recursos.

El Programa Institucional de Atención Personalizada y Tutoría (PAPyT) tiene 8 años de vida; sus resultados son optimistas ya que en el trimestre 09/I se tuvieron 1,007 alumnos y 197 tutores; en el trimestre 10/P se tienen 1 519 alumnos y 258 tutores. Quiero agradecerle al M. en C. Rubén Del Muro, coordinador actual del programa, así como a los jefes de departamento y a los directores de división por su apoyo, el cual ha sido fundamental para alcanzar las metas de este programa.

En cuanto a los posgrados, hemos incorporado 20 programas al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), lo que ha significado un importante avance en el nivel de consolidación de éstos. Tenemos 14 posgrados consolidados, uno en la División de Ciencias y Artes para el Diseño; 6 en la División de Ciencias Biológicas y de la Salud; y 7 en la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Se tiene uno de reciente creación, la maestría en Reutilización del Patrimonio Edificado, que ingresó en la convocatoria 2009, así como 4 programas en desarrollo, de acuerdo con la clasificación del Conacyt.

En este periodo se aprobó la adecuación de los planes de estudio de la maestría y el doctorado en Ciencias y Artes para el Diseño, cuya entrada en vigor fue en el trimestre 09/Primavera, así como la creación de la maestría en Diseño y Producción Editorial, que entró en vigor en 2009.

Para facilitar la movilidad de los alumnos, que representa una alternativa para elevar la calidad académica y competitiva de nuestros alumnos, la Rectoría de la Unidad ha instituido un Programa de Movilidad Estudiantil financiado con recursos de la UAM; 17 de nuestros alumnos realizan una estancia en el extranjero, en universidades de Argentina, España, Perú, Chile, Colombia y Brasil.

Eje estratégico: Pertinencia, calidad e impacto de la investigación

La Unidad Xochimilco ha realizado acciones para desarrollar programas y proyectos de investigación de mayor calidad e impacto social que simultáneamente han permitido incrementar el trabajo colectivo. Los investigadores están agrupados en 59 áreas; tienen 236 líneas de investigación aprobadas por el Consejo Académico y 575 proyectos de investigación aprobados por los consejos divisionales, 26 proyectos más respecto al año anterior.

En cuanto al grado académico de los profesores, en la UAM-Xochimilco la figura académica del profesor investigador ha permitido incentivar su constante preparación y en

ese contexto nutre el currículum académico de los docentes que se consolidan en la formación de nuestros alumnos. Al cierre de este informe 35.8% de los profesores cuentan con grado de doctor; 36% poseen una maestría, 4% cuentan con especialización y 24.2% con licenciatura. Esto quiere decir que 76% de la planta académica tiene un posgrado y 4.6% tiene una especialización.

Profesores con reconocimiento externo

Respecto a la pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y al Sistema Nacional de Creadores (SNC), se ha reportado un incremento significativo para nuestra institución en los últimos 10 años. En 2000 se contaba con 97 profesores pertenecientes a estos sistemas; en 2006 pasamos a 171 y en el presente año alcanzamos la cifra de 214 investigadores, de los cuales 132 profesores pertenecen al nivel 1; 57 al nivel 2; 15 al nivel 3 y 10 son candidatos a pertenecer al SNI.

En el SNC contamos con una profesora, quien está adscrita al Departamento de Educación y Comunicación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

En cuanto al Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep) actualmente 334 profesores participan en él, de los cuales se registra que 93.5% tiene el perfil deseable, 1.6% cuenta con beca para estudios de posgrado y 4.7% tienen apoyos a la incorporación de nuevos profesores de tiempo completo. Este año tenemos un registro de 39 profesores más en el programa, con respecto al año anterior.

Eje estratégico: Difusión del conocimiento y otros bienes culturales y la recreación para la formación integral

La Coordinación de Extensión Universitaria es pieza fundamental en el quehacer universitario, contribuye de manera significativa a divulgar y difundir la cultura y a promover la formación integral de los miembros de la comunidad. En este caso, se ha desarrollado un amplio programa de actividades artísticas que dan sentido de pluralidad a la enseñanza universitaria. En este informe se reportan todas las actividades culturales que se llevaron a cabo en este periodo.

Eje estratégico: Institucionalización del servicio y la vinculación con la sociedad

Durante el último año se han firmado 122 convenios, de los cuales 22 han sido con el Conacyt; 4 relacionados con el PIFI; 10 con instituciones educativas internacionales y 8 con instituciones nacionales, 13 con editoriales para la coedición de libros, 13 con organizaciones no lucrativas y 52 con el sector público.

Eje estratégico: Imagen institucional e identidad universitaria

A un año de tener la página electrónica de la UAM-Xochimilco renovada, se ha logrado mantener la información actualizada. La página es una herramienta que permite difundir las aportaciones de la UAM-Xochimilco; su diseño y estructura permite un acceso directo a los contenidos más importantes; quiero resaltar que existe la versión en inglés y se tienen 4 600 visitas diarias las cuales provienen de usuarios de 70 países.

En esta nueva etapa se ha podido consolidar el programa de TVUAM-X mediante la difusión de las actividades académicas y culturales de la universidad. Se ha facilitado la transmisión local y la cobertura de cualquier actividad de la universidad, ya que se puede transmitir desde otros espacios, como: La Casa de la Primera Imprenta, la Rectoría General y las otras unidades.

Actividades realizadas

Una vez más reitero que la imagen que proyecta la universidad al exterior es un elemento fundamental para facilitar el impacto del trabajo de la investigación en la atención y solución de los problemas sociales y para una exitosa inserción de nuestros egresados en el campo laboral, a la vez que permite la posibilidad de ampliar la capacidad institucional al mostrar las actividades para preservar y difundir la cultura. En este sentido, durante el último año se han llevado a cabo varias acciones:

Celebramos los 35 años de la UAM con las siguientes actividades: el congreso divisional de CSH: *El sistema modular, las Ciencias Sociales y las Humanidades en el Siglo XXI, lo que somos, lo que hacemos y hacia dónde vamos*. También en 2010 se celebró el 35° aniversario de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, por lo cual se realizaron diversas actividades académicas y culturales en las que se contó con la participación de la comunidad universitaria. Asimismo, la licenciatura en Enfermería cumplió 35 años, por lo que se organizó en el mes de mayo un congreso que se llamó: *Impacto de la enseñanza modular en la licenciatura en Enfermería*, que tuvo como sede la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional Siglo XXI.

También quiero expresar mi reconocimiento por su trayectoria y trabajo profesional a los académicos que obtuvieron una distinción en diferentes sedes: Dra. Tessy López Goerne, Dr. Carlos Rozo Bernal, Dr. Rafael López Rangel, Dr. Salvador Vega y León; así como al Dr. David Barkin Rappaport y al Lic. René Avilés Fabila, éstos últimos fueron nombrados profesores distinguidos.

Eje estratégico: Aplicación de las tecnologías de información y comunicación a las actividades académicas y la adecuación de la administración

En fechas recientes se trabajó en el rediseño de la plataforma *Envía*. Entre las acciones de aprovechamiento de esta plataforma educativa se ha definido una metodología para el

diseño de cursos en línea para el Tronco Interdivisional, la licenciatura en Biología y en general para las Divisiones de Ciencias y Artes para el Diseño, de Ciencias Biológicas y de la Salud y la de Ciencias Sociales y Humanidades.

Una de las ventajas de esta plataforma ha sido su estructura, cada vez más flexible, que permite adaptarse a las necesidades de cada proyecto; 358 plataformas contribuyen a la actualización interactiva de los usuarios y facilita la educación presencial y a distancia promoviendo el uso de las tecnologías.

También es importante destacar el incremento en 3% en puertos de red respecto a lo reportado en el año anterior. Se avanzó en la implementación de la red inalámbrica de la Unidad Xochimilco (*redix*), en estos momentos se tiene cobertura en todas las aulas de los edificios M, E, H, B, D, G y L; también hay cobertura en los edificios F, R, la Biblioteca y en los jardines aledaños al edificio A; para ello se ha llevado a cabo la instalación de 11 antenas de red inalámbrica. La *redix* ha permitido a académicos y alumnos conectarse por toda la Unidad con equipos portátiles.

En cuanto a la infraestructura física, durante este periodo se concluyó la construcción de la torre anexa de los laboratorios del Departamento de Sistemas Biológicos; el edificio de aulas para el Tronco Interdivisional y licenciaturas, módulo B; la construcción del almacén de la Unidad; la remodelación del acceso y andador de Calzada de las Bombas; la construcción del gimnasio con baños y vestidores y la construcción de las canchas de basquetbol y voleibol.

Las obras en proceso de construcción son las siguientes: El edificio de aulas para el TID y licenciaturas, módulo C; el edificio W del Departamento de Producción Agrícola y Animal; el ahorro de energía en 80% de los edificios de la Unidad y el ahorro de agua en lavamanos y cambio de sanitarios secos en el edificio A en pro del Plan Ambiental.

En cuanto al presupuesto, en la sesión 322 del Colegio Académico se aprobó el proyecto de presupuesto de otros gastos de operación y mantenimiento e inversión para el año 2010, por un monto total de 139 millones 800 mil 600 pesos.

Los ingresos propios de la Unidad, de junio de 2009 a junio de 2010, ascendieron a 36 millones de pesos distribuidos de la siguiente forma: cursos y diplomados 71%; cafetería 12%; librería 7%; servicios a la comunidad 9% e ingresos extraordinarios 1%.

En cuanto a los egresos, el presupuesto que la Unidad ejerció en otros gastos de operación e inversión para financiar las actividades reportadas en este informe que comprende julio-diciembre de 2009 y enero-junio de 2010 fue de 238 millones 128 mil 750 pesos, distribuidos de la siguiente forma: 53% en otros gastos de operación, 9% en mantenimiento, 21% en inversión y el resto, 17%, en obras en proceso.

Reflexiones finales

La Universidad Autónoma Metropolitana, como universidad pública, tiene el compromiso de elevar continuamente la calidad de sus programas de docencia e investigación para poder contribuir a cubrir las necesidades de nuestro país.

A sus 35 años, la UAM-Xochimilco ha sido agente activo generador, portador y transmisor de educación, investigación, cultura y servicio a la sociedad, ha dado una respuesta social significativa al formar a sus alumnos con una actitud propositiva y reflexiva.

Esta casa abierta al tiempo tiene como guía el Plan de Desarrollo Institucional 2007-2012, el cual ha sido un instrumento diseñado para fijar metas y acciones a desarrollar considerando la vocación de la UAM-Xochimilco y su contexto, gracias al esfuerzo conjunto de la comunidad universitaria.

Quiero, para finalizar, expresar mi reconocimiento y agradecimiento a los miembros del Consejo Académico, a la Secretaria de la Unidad, a los Directores de División, Secretarios Académicos, a los Jefes de Departamento, a los Coordinadores Académicos y Administrativos y en general a la comunidad universitaria: docentes, alumnos y trabajadores porque gracias a este importante apoyo estamos logrando que la Unidad Xochimilco sea un punto de referencia, por los avances que se han concretado en el último año. A todos ustedes mi gratitud por siempre y mi invitación para seguir contribuyendo con nuestro trabajo al fortalecimiento de nuestra Unidad.

¡Orgullo UAM!

Al término de la presentación del informe se mostró un video de las obras realizadas en la Unidad durante de la gestión del Dr. Cuauhtémoc V. Pérez Llanas, Rector de la Unidad.

Finalmente, ya que el próximo día 24 de junio concluye su gestión, el Dr. Pérez Llanas agradeció de manera enfática la labor desarrollada por la Secretaria de la Unidad, la Lic. Hilda Rosario Dávila, así como a los tres directores de división, con quienes trabajó de una manera muy transparente y donde siempre se antepuso el aspecto institucional. Dijo que fue un honor y un privilegio ser Rector de esta Unidad y presidir este órgano colegiado, y refirió que se va muy satisfecho y contento por lo que se ha logrado.

También agradeció el trabajo de los coordinadores administrativos y el del equipo de trabajo, quienes lo acompañaron, en algunos casos, desde su gestión como Secretario de Unidad.

El Dr. Mario Ortega Olivares dijo que en este Consejo se ha tenido polémica, se ha discutido, ha habido crítica y consensos, sin embargo, en este momento al

hacer un balance del estado que guarda toda la Unidad, sin duda es positivo: se tiene la eficiencia terminal más alta, una planta de profesores muy consolidada de la que da cuenta la cantidad de integrantes del Sistema Nacional de Investigadores, dijo, todavía se tiene un gran reto que no es sólo de esta universidad sino del sistema educativo y es que “a nuestra puerta tocan más de 33 mil personas tratando de ingresar y tenemos cabida para unos cuantos”. Finalmente, se congratuló porque los esfuerzos se cristalicen y externó una felicitación por el trabajo realizado.

Acto seguido, se dio por recibido el cuarto Informe de Actividades del Dr. Cuauhtémoc V. Pérez Llanas, Rector de la Unidad Xochimilco, correspondiente al periodo 2009-2010.

5. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE UN NUEVO PLAZO PARA QUE LA COMISIÓN DE ÁREAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIDAD XOCHIMILCO PRESENTE SU DICTAMEN RELATIVO A LA EVALUACIÓN DE LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN DE ESTA UNIDAD.

El Presidente solicitó a la Secretaria exponer el punto. Enseguida, la Secretaria informó que el plazo otorgado por el Consejo Académico para que esta comisión llevara a cabo la evaluación cuatrianual de las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco venció el 30 de abril de 2010 y, en virtud de que no se presentó una sesión de Consejo antes para que la comisión pudiese solicitar la prórroga, ésta decidió continuar con su trabajo. Explicó que esa era la razón por la cual en el dictamen de esta comisión, que se presentará en el siguiente punto, aparecen fechas posteriores al plazo aprobado por este órgano colegiado para emitir el referido dictamen. En este sentido, la comisión acordó solicitar una ampliación del plazo hasta el 17 de junio de 2010 para poder presentar su dictamen.

A continuación, el Presidente sometió a consideración del pleno la aprobación de un nuevo plazo para que la *Comisión de áreas de investigación de la Unidad Xochimilco* cumpliera con su mandato referente a: “Analizar la documentación que envíen las áreas de investigación para su evaluación cuatrianual y dictaminar, en su caso, sobre su ratificación”, proponiéndose como fecha el 17 de junio de 2010. El nuevo plazo se aprobó por **unanimidad**.

ACUERDO 5.10.4 Aprobación de un nuevo plazo para que la *Comisión de áreas de investigación de la Unidad Xochimilco*, presente su dictamen referente al mandato de: “Analizar la documentación que envíen las áreas de investigación para su

evaluación cuatrianual y dictaminar, en su caso, sobre su ratificación”, fijándose como fecha el 17 de junio de 2010.

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ÁREAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, RELATIVO A LA EVALUACIÓN DE LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN DE ESTA UNIDAD.

El Presidente solicitó al Dr. Joel Flores Rentería, integrante de la *Comisión de áreas de investigación de la Unidad Xochimilco*, hacer la presentación del dictamen referido.

El Dr. Joel Flores dio lectura al dictamen, señalando cuáles fueron las actividades de la comisión, los criterios con los cuales se analizó la documentación de las áreas y cuál fue el resultado de la evaluación. En su intervención el Dr. Flores hizo un reconocimiento, a nombre de toda la comisión, al trabajo y profesionalismo del Lic. Jorge Rouquette Alvarado, quien se incorporó de manera regular a las actividades de ésta en calidad de invitado; a los asesores que participaron en todo el proceso; al Ing. Alberto Miguel por la dedicación y talento mostrado en el diseño e instrumentación de la base de datos que se utilizó en el proceso de evaluación, así como al apoyo eficiente del personal de la Oficina Técnica del Consejo Académico.

Enseguida se transcribe el Dictamen relativo a la evaluación de las áreas de investigación:

DICTAMEN

PRIMERO: Las siguientes áreas de investigación cumplen con los requisitos establecidos en las *Políticas operativas para determinar mecanismos de operación, evaluación y fomento de las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco* y en los *Lineamientos para la creación, modificación, evaluación y supresión de las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco*:

DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

Departamento de Métodos y Sistemas

- Procesos Históricos y Diseño
- Vivienda Popular y su Entorno
- Espacios Habitables y Medio Ambiente

Departamento de Síntesis Creativa

- Educación para el Diseño
- Procesos Creativos y de Comunicación en el Arte y el Diseño
- Proyectos Urbanos, Ciudad Alternativa y Desarrollo Sustentable

Departamento de Tecnología y Producción

- Hombre, Materialización Tridimensional y Entorno
- Tecnología e Informática para el Diseño

Departamento de Teoría y Análisis

- Diseño, Innovación y Cultura Tecnológica
- Diseño y Sociedad Política
- Procesos Sociales y Formales del Diseño
- Procesos Teóricos e Históricos de la Arquitectura y el Urbanismo

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

Departamento de Atención a la Salud

- Ciencias Básicas
- Ciencias Clínicas
- Educación y Salud
- Estado y Servicios de Salud
- Salud y Sociedad
- Salud y Trabajo

Departamento de El Hombre y su Ambiente

- Conservación y Manejo de Recursos Naturales y Servicios Ambientales
- Desarrollo y Manejo de los Recursos Naturales Renovables Acuáticos
- Estrategias Biológicas para el Aprovechamiento de los Recursos Naturales Acuáticos
- Estructura y Funcionamiento de los Recursos Naturales Renovables
- Sistemas y Procesos Ecológicos de los Recursos Acuáticos Tropicales

Departamento de Producción Agrícola y Animal

- Conservación y Comercialización de Productos Agropecuarios
- Ecodesarrollo de la Producción Animal

- Sistemas Agrícolas en Condiciones Limitantes de la Producción

Departamento de Sistemas Biológicos

- Farmacocinética y Farmacodinamia
- Obtención y Producción de Compuestos Orgánicos
- Productos Biológicos
- Tecnología Farmacéutica

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Departamento de Educación y Comunicación

- Comunicación, Lenguajes y Cultura
- Comunicación y Estructuras de Poder
- Educación y Comunicación Alternativa
- Epistemología: la Construcción del Conocimiento
- Investigación Básica y Transdisciplinaria en Ciencias Sociales
- Problemas Teóricos y Prácticos de la Educación
- Procesos Grupales, Institucionales y sus Interrelaciones
- Subjetividad y Procesos Sociales

Departamento de Política y Cultura

- Cultura y Sociedad
- Desarrollo de las Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales
- Estudios Históricos
- Gestión Estatal y Sistema Político
- Mujer, Identidad y Poder
- Polemología y Hermenéutica
- Política Internacional
- Política y Gestión Pública
- Problemas de América Latina

Departamento de Producción Económica

- Análisis y Gestión Socioeconómica de las Organizaciones
- Economía Agraria, Desarrollo Rural y Campesinado
- Economía Industrial e Innovación
- Estrategia y Gestión de las Organizaciones
- Macroeconomía Dinámica y Cambio Estructural
- Política Económica y Desarrollo
- Sistema Económico Mundial

Departamento de Relaciones Sociales

- Educación, Cultura y Procesos Sociales
- Espacio Social, Región y Organización Rural
- Estudios del Trabajo
- Procesos de Dominación, Clases Sociales y Democratización
- Sociedad y Territorialidad

SEGUNDO: Solicitar a las áreas de investigación que atiendan las recomendaciones emitidas en el documento anexo, ya que serán consideradas como punto de referencia para el siguiente periodo de evaluación.

TERCERO: Aprobar la modificación del área Estrategia y Gestión de las Organizaciones, del Departamento de Producción Económica, aprobada por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

Al concluir la intervención del Dr. Joel Flores, el Presidente mencionó que se hizo llegar a todos los consejeros un disco compacto con el resultado de la evaluación de cada una de las áreas de investigación. En éste se presentan todas las recomendaciones que la comisión realizó a cada área, las cuales deberán atenderse para ser tomadas en cuenta en la próxima evaluación. Asimismo, hizo un reconocimiento al trabajo de la comisión por el trabajo realizado así como por la creación del Sistema Integral de Áreas de Investigación (SIAI) el cual permitirá que cada profesor reporte continuamente la información de su trabajo académico y no únicamente cada cuatro años, como se venía haciendo para realizar la evaluación de las áreas.

Por otro lado, refirió que el resultado de la evaluación se planteó en términos positivos, y mencionó que algunas áreas tienen recomendaciones que son atendibles y que no alteran su ejercicio ni su funcionamiento.

Por su parte, la Secretaria recomendó a los directores de división y a los jefes de departamento utilizar el SIAI para que los profesores generen en éste los reportes que continuamente se solicitan, ya que esto facilitaría el trabajo de los académicos y al mismo tiempo permitiría contar con información sistematizada y actualizada del trabajo de investigación que se realiza en la Unidad.

También informó que ya se hizo llegar a la Rectoría General el esquema del SIAI, con el objeto de que el sistema que se planea generar para toda la Universidad sea compatible con el de la Unidad.

Por otro lado, externó su reconocimiento al trabajo de la comisión así como del Ing. Alberto Miguel y de la Oficina Técnica.

El Dr. Joel Flores explicó que, a diferencia de la evaluación anterior, en esta ocasión el SIAI permitió contar con la información sistematizada lo cual facilitó el trabajo y al mismo tiempo, ha permitido conocer qué tipo y la cantidad de investigación que están generando las áreas de investigación; finalmente, agradeció la participación de los jefes de área y de los profesores que capturaron su información para llevar a cabo el proceso de evaluación.

Al agotarse las intervenciones, el Presidente preguntó si no había observaciones o comentarios sobre el dictamen presentado. No hubo comentarios, por lo que a continuación sometió a votación del pleno la aprobación del Dictamen de la *Comisión de áreas de investigación de la Unidad Xochimilco*, relativo a la evaluación de las áreas de investigación de esta Unidad, siendo aprobado por **unanimidad**.

ACUERDO 5.10.5 Las siguientes áreas de investigación cumplen con los requisitos establecidos en las *Políticas operativas para determinar mecanismos de operación, evaluación y fomento de las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco* y en los *Lineamientos para la creación, modificación, evaluación y supresión de las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco*:

DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA
EL DISEÑO

Departamento de Métodos y Sistemas

- Espacios Habitables y Medio Ambiente
- Procesos Históricos y Diseño
- Vivienda Popular y su Entorno

Departamento de Síntesis Creativa

- Educación para el Diseño
- Procesos Creativos y de Comunicación en el Arte y el Diseño
- Proyectos Urbanos, Ciudad Alternativa y Desarrollo Sustentable

**Departamento de Tecnología y
Producción**

- Hombre, Materialización Tridimensional y Entorno
- Tecnología e Informática para el Diseño

Departamento de Teoría y Análisis

- Diseño, Innovación y Cultura Tecnológica
- Diseño y Sociedad Política
- Procesos Sociales y Formales del Diseño
- Procesos Teóricos e Históricos de la Arquitectura y el Urbanismo

**DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y
DE LA SALUD**

Departamento de Atención a la Salud

- Ciencias Básicas
- Ciencias Clínicas
- Educación y Salud
- Estado y Servicios de Salud
- Salud y Sociedad
- Salud y Trabajo

**Departamento de El Hombre y su
Ambiente**

- Conservación y Manejo de los Recursos Naturales y Servicios Ambientales
- Desarrollo y Manejo de los Recursos Naturales Renovables Acuáticos
- Estrategias Biológicas para el Aprovechamiento de los Recursos Naturales Acuáticos
- Estructura y Funcionamiento de los Recursos Naturales Renovables
- Sistemas y Procesos Ecológicos de los Recursos Acuáticos Tropicales

**Departamento de Producción Agrícola y
Animal**

- Conservación y Comercialización de Productos Agropecuarios
- Ecodesarrollo de la Producción Animal

- Sistemas Agrícolas en Condiciones Limitantes de la Producción

Departamento de Sistemas Biológicos

- Farmacocinética y Farmacodinamia
- Obtención y Producción de Compuestos Orgánicos
- Productos Biológicos
- Tecnología Farmacéutica

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Departamento de Educación y Comunicación

- Comunicación, Lenguajes y Cultura
- Comunicación y Estructuras de Poder
- Educación y Comunicación Alternativa
- Epistemología: la Construcción del Conocimiento
- Investigación Básica y Transdisciplinaria en Ciencias Sociales
- Problemas Teóricos y Prácticos de la Educación
- Procesos Grupales, Institucionales y sus Interrelaciones
- Subjetividad y Procesos Sociales

Departamento de Política y Cultura

- Cultura y Sociedad
- Desarrollo de las Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales
- Estudios Históricos
- Gestión Estatal y Sistema Político
- Mujer, Identidad y Poder
- Polemología y Hermenéutica
- Política Internacional
- Política y Gestión Pública
- Problemas de América Latina

Departamento de Producción Económica

- Análisis y Gestión Socioeconómica de las Organizaciones
- Economía Agraria, Desarrollo Rural y Campesinado
- Economía Industrial e Innovación
- Estrategia y Gestión de las Organizaciones
- Macroeconomía Dinámica y Cambio Estructural
- Política Económica y Desarrollo
- Sistema Económico Mundial

Departamento de Relaciones Sociales

- Educación, Cultura y Procesos Sociales
- Espacio Social, Región y Organización Rural
- Estudios del Trabajo
- Procesos de Dominación, Clases Sociales y Democratización
- Sociedad y Territorialidad

ACUERDO 5.10.6 Solicitar a las áreas de investigación que atiendan las recomendaciones emitidas por la *Comisión de áreas de investigación de la Unidad Xochimilco* en el anexo del Dictamen referido a la evaluación de las áreas de investigación, ya que serán consideradas como punto de referencia para el siguiente periodo de evaluación.

ACUERDO 5.10.7 Aprobar la modificación del área de investigación *Estrategia y Gestión de las Organizaciones*, del Departamento de Producción Económica, aprobada por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

7. INFORMACIÓN QUE PRESENTA EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES SOBRE LA ADECUACIÓN EFECTUADA AL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES, CUYA ENTRADA EN VIGOR SERÁ A PARTIR DEL TRIMESTRE 10/OTOÑO.

El Presidente informó que esta adecuación al Doctorado en Ciencias Sociales fue aprobada por el Consejo Divisional de CSH en su sesión 4.10, celebrada el 30 de marzo de 2010, asimismo, ya había sido presentada al Colegio Académico y solicitó al Dr. Alberto Padilla, Director de la División de CSH, hacer la presentación de la misma.

El Dr. Alberto Padilla explicó que la adecuación consistió en la ampliación de plazo normal para la conclusión del plan de estudios que era de 9 trimestres y se amplió a 12 trimestres, con el objeto de que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) otorgue la beca a los estudiantes durante estos 12 trimestres. Hecha esta mención, dio lectura al Dictamen de la *Comisión de asuntos académicos del Consejo Divisional* sobre la adecuación al plan de estudios del Doctorado en Ciencias Sociales.

Al concluir esta intervención, el Presidente preguntó al pleno si existía alguna observación. No hubo comentarios al respecto por lo que el Consejo Académico dio por recibida la adecuación efectuada al plan y programas de estudio del Doctorado en Ciencias Sociales, cuya entrada en vigor será a partir del trimestre 10/Otoño.

8. INFORMACIÓN QUE PRESENTA EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES SOBRE LA ADECUACIÓN EFECTUADA AL PLAN DE ESTUDIO DE LA MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS, CUYA ENTRADA EN VIGOR ES A PARTIR DEL TRIMESTRE 2010/OTOÑO.

El Presidente solicitó a la Secretaria hacer la presentación de la adecuación, efectuada a la Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas, aprobada por el Consejo Divisional en su sesión 4.10, celebrada el 30 de marzo de 2010.

La Secretaria mencionó que la adecuación consistió en que la duración normal del primer nivel, correspondiente a la maestría, será de dos años y tendrá como plazo máximo cuatro años y la duración normal del segundo nivel, correspondiente al doctorado, será de cuatro años y el plazo máximo será de ocho años.

Enseguida, el Dr. Alberto Padilla informó que se encontraba presente el Dr. Francisco Haro para cualquier comentario sobre la adecuación presentada.

Al no haber observaciones se dio por recibida la adecuación referida al plan de estudios de la Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas, cuya entrada en vigor será a partir del trimestre 2010/Otoño.

9. ASUNTOS GENERALES.

- 9.1** La Secretaria dio lectura a una carta firmada por los coordinadores del Tronco Divisional de CSH y de las licenciaturas en Administración, Comunicación Social, Economía, Política y Gestión Social, Psicología y Sociología. En esta carta se solicita la intervención de la Secretaría para evitar que en espacios aledaños a las aulas se realicen eventos con música a todo volumen, como el que se realizó el pasado 16 de junio, ya que varios profesores de las diferentes licenciaturas de la División de CSH se quejaron por no poder impartir su clase.
- 9.2** El Dr. Cuauhtémoc V. Pérez Llanas se despidió de este órgano colegiado ya que ésta era su última sesión; expresó que para él fue un honor y un privilegio haber sido Rector de la Unidad Xochimilco y Presidente de este Consejo Académico, agradeció tanto a los actuales consejeros como a los anteriores por su trabajo, dedicación y compromiso con esta institución.

Siendo las 11:19 horas del jueves 17 de junio de 2010, el Presidente dio por concluida la Sesión 5.10 de este órgano colegiado.

DR. CUAUHTÉMOC V. PÉREZ LLANAS
Presidente

LIC. HILDA ROSARIO DÁVILA IBÁÑEZ
Secretaria